

Segundo.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Secretario de Trabajo y Asuntos Sociales en la República Federal de Alemania-Berlín (2512648).

Nivel Complemento Destino: 26.
Complemento Específico: 5.352,18 €.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Centro Directivo: Fondo Español de Garantía Agraria.
Nivel Complemento Destino: 24.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martínez Cano-Cortés, Beatriz.
Número Registro Personal: 5071811502 A1122.
Grupo: B.
Cuerpo: C. Gestión de la Administración Civil del Estado.
Situación Administrativa: Servicio Activo.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

7882 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2007, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 12 de enero de 2007, de la Secretaría de Estado de Comunicación, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Comunicación, P. D. (Orden PRE/2381/2005, de 18 de julio), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 12 DE ENERO DE 2007
(«BOE» DEL 15 DE ENERO)

Consejerías de Información

Consejería de Información en Marruecos-Rabat

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Consejero de Información. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Administración del Estado en el Exterior, Consejerías de Información en República Federativa de Brasil, Brasilia. Nivel: 28. C. específico: 18.539,20 €.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Blanco, Pablo Jesús. NRP: 1219105413A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 6000. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

7883 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Yolanda García Calvente.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 7 de noviembre de 2007 (B.O.E. de 28 de noviembre de 2007), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Yolanda García Calvente en el Área de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario adscrita al Departamento de Derecho Financiero, Economía Política y Filosofía del Derecho (n.º 002TUN05).

Málaga, 14 de marzo de 2007.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

7884 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad a don Nicolás Guil Mata y a don Julio Villalba Moreno.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 7 de noviembre de 2006 (B.O.E. de 28 de noviembre de 2006), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes,

Don Nicolás Guil Mata en el Área de Conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores adscrita al Departamento de Arquitectura de Computadores (n.º 001CUN 06).

Don Julio Villalba Moreno en el Área de Conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores adscrita al Departamento de Arquitectura de Computadores (n.º 002CUN 06).

Málaga, 14 de marzo de 2007.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.